



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO

#### URBANISMO

Información pública actualización de propuesta Planes de Acción en materia de contaminación acústica de Medina del Campo.

Una vez entregado a este Ayuntamiento por parte de la empresa AUDIOTEC Ingeniería Acústica S.L.adjudicataria del contrato de elaboración del documento denominado "Propuesta de Planes de Acción en materia de contaminación acústica de Medina del Campo", en cumplimiento de lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 5/2009, de 4 de junio, del ruido de Castilla y León, se somete dicho documento a información pública que se desarrollará durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP.

La Propuesta de Planes de Acción en materia de contaminación acústica de Medina del Campo podrá consultarse en <http://www.ayto-medinadelcampo.es/tablon-de-anuncios> y en la oficina municipal de medio ambiente (planta baja casa consistorial, entrada por c/ Gamazo) en horas de 9 a 14, de lunes a viernes y, dentro del plazo indicado, quienes en ello estuvieren interesados, podrán presentar por escrito las observaciones y alegaciones que convaliden a sus intereses, antes de que el Pleno municipal adopte el acuerdo de aprobación de los planes de acción en materia de contaminación acústica propuestos.

En Medina del Campo, a 19 de marzo de 2019, La Alcaldesa.- M Teresa López Martín

